

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA

Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301

Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado:	05-308-31-10-001- 2020-00109-00
Proceso:	Cesación de los Efectos Civiles, por divorcio, de Matrimonio Religioso
Demandante:	Nancy Elena Gaviria Gaviria
Demandado:	Juan Guillermo Sierra Orrego
Interlocutorio:	No. 334 de 2021
Decisión:	Fija de nuevo fecha audiencia

Teniendo en cuenta la aceptación que del cargo hizo el apoderado de oficio designado al demandado Juan Guillermo Sierra Orrego, es procedente señalar de nuevo la fecha en la que se llevará a efecto la audiencia inicial conforme lo prevé el artículo 372 del Código General del Proceso. En consecuencia, se fija el veintitrés **(23) de agosto de dos mil veintiuno (2021), a las dos de la tarde (2:00 p.m.)**, la que se realizará en la sala de audiencias del despacho en forma presencial o en forma virtual lo que será objeto de concertación con quienes llevan la representación de las partes, teniendo en cuenta las indicaciones que fueron dadas en la providencia que inicialmente convocó a la diligencia que se reprograma y no habrá lugar a otro aplazamiento.

Por la secretaría del despacho, comuníquese por el medio más expedito a las partes, de la fecha y hora de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LINA MARÍA OROZCO POSADA

Jueza

CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS (CGP) No. 055**, fijado hoy **4 DE AGOSTO DE 2021**, en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

ADRIANA MARIA RÍOS JIMÉNEZ
Secretaría